



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ACUSE DE
RECIBO**



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL FASCISTA
REVOLUCIONARIO - DEFENSOR
DEL MAYAB

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO
NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA "INAOE"**

No. De Oficio 11/290/064/2024

LIC. ANDRÉS BARRADAS SALAS

Director de Administración y Finanzas del
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Santa María Tonantzintla, Puebla, a 05 de marzo de 2024.

Asunto: Determinación de Resultado de Cédulas de
Seguimiento Auditoría 04/2023

Por medio del presente, me permito remitir a Usted en anexo adjunto cinco (5) cédulas de seguimiento correspondientes a dos (2) resultados con cinco (5) observaciones derivadas del Acto de Fiscalización No. 04/2023, clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". En cada una de ellas se detalla el estatus que presentan las hallazgos emitidos por este Órgano Interno de Control Específico, con información actualizada que presentó la Dirección de Administración y Finanzas con oficio DAF/057/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, de acuerdo a los términos establecidos en el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales para la realización del proceso de fiscalización y sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el ocho de diciembre de dos mil veintitrés*.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracciones II, XIV y XXI, 9, fracción II, 10, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés; 93, 97 fracción XXV del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INAOE

DRA. MARÍA MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ



C.c.p. Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez. – Director General del INAOE. *Para su conocimiento.*
Lic. Prudencio Gómez Hernández, Subdirector De Recursos Materiales Y Servicios Generales, Inaoe. *Eriac*